

Vicario Díez, Lucía. 13.093.094. Prácticas Administrativas. Sin especificar Rama de titulación.

Villarejo Depeña, Rosario. 16.029.244. Prácticas Administrativas. Sin especificar Rama.

Villarrubia Blanco, Antonio. 3.801.920. Electrónica. Fuera de plazo.

Zapata Hernández, Angeles. 22.459.116. Prácticas Administrativas. Especificar Rama de titulación.

Zaplana Carreño, Carmen. 22.919.012. Prácticas Administrativas. Especificar Rama.

OPPOSITORES EXCLUIDOS POR NO CONSIGNAR TURNO AL QUE SE PRESENTAN, CON EXPRESION DE APELLIDOS Y NOMBRE, NUMERO DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, ASIGNATURA Y OTROS MOTIVOS DE EXCLUSION

Acedo Claro, Antonio. 6.525.516. Prácticas Electricidad.

Alvarez Alvarez, Baldomero. 10.455.936. Prácticas Delineación.

Alvarez-Monteserin Hermosa, Antonio. 40.945.704. Prácticas Administrativas. Modelo instancia no se ajusta al modelo requerido para convocatoria.

Bermejo Fernández, Mariano. 22.436.049. Prácticas Electrónica.

Carazo Aguilera, Manuel. 5.365.724. Prácticas Automoción.

Díaz González, Julio. 4.134.463. Prácticas Electricidad.

Gadella Galván, María. 7.040.943. Prácticas Administrativas. No especifica Rama titulación.

Garrido Sánchez, Antonio. 76.231.466. Prácticas Electricidad.

Hernández Rioja, Pablo. 16.786.164. Prácticas Metal. Modelo instancia no se ajusta al requerido para esta convocatoria.

Hernando Díaz, Juan. 26.443.781. Prácticas Electricidad. Modelo instancia no se ajusta al requerido para esta convocatoria.

Herrero Calvo, Daniel. 11.698.599. Prácticas Electrónica.

Jaraiz Bermejo, José Antonio. 7.436.009. Prácticas Delineación.

Núñez Chaparro, José. 8.774.200. Prácticas Metal.

Quintanar Cortés, José Antonio. 6.185.076. Prácticas Automoción. Modelo instancia no se ajusta al requerido para esta convocatoria.

Torres Vega, Benjamin. 7.796.754. Prácticas del Metal.

14894 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos de la oposición libre para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Transcurrido el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes para tomar parte en la oposición libre para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Esta Dirección General hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la mencionada oposición libre que figuran en el anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el

«Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

Por necesidades de ajuste el anexo que se indica en la disposición que precede (relación de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición libre) se inicia en la página 14352 de este mismo número del «Boletín Oficial del Estado».

14895 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal referente a la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979, para proveer plazas de Maestros de Taller.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional, aprobada por Resolución de 16 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), con las siguientes modificaciones:

Primera.—Incluir en la lista de admitidos a los aspirantes que figuran en el anexo I, para las asignaturas y distritos universitarios que se mencionan.

Segunda.—Declarar definitivamente excluidos de las asignaturas que se relacionan en el anexo II de la presente Resolución a los aspirantes que se citan.

Tercera.—Rectificar las erratas que figuraban en la mencionada Resolución de 16 de mayo de 1979, quedando subsanada en los términos que figuran en el anexo III.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.